

ACTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En la parroquia Morales a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco siendo las 16h30, se llevó a cabo la Asamblea Parroquial, previa convocatoria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Morales con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea.
2. Ingresos para el año 2026.
3. Presentación de propuestas y priorización de obras.
4. Clausura.

1.- Instalación de la Asamblea: el Sr. Presidente dio la bienvenida a todos los presentes y procedió a instalar la asamblea con la presencia de: Sra. Aura Espinosa, Sr. Manuel Montaña, Sra. Alejandra Blacio: Vocales del Gobierno Parroquial; Sr. Ramiro Blacio Líder del Barrio San Francisco, Sr. Marlon Espinosa Líder del Barrio San Roque, Sr. Wilmer Blacio Líder del Barrio Colorado, Sr. Mario Chicay Líder del Barrio Cutupano, Sra. Yadira Montaña Líder del Barrio San Vicente, Sra. Silvia Quevedo delegada del Barrio Los Derrumbos, Sra. Gissela Espinosa Líder del Centro Parroquial, Lic. María Feijoo Técnica ADO-HOREM.

2.- Ingresos para el año 2025: Según el Art. 238. "Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados." Con lo expuesto la Sra. Ma. Elena Ochoa, Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial, procedió a dar lectura a los ingresos para el ejercicio económico 2026:

Total, Presupuesto 2025	155,104.10
Corriente	79,900.00
10% Desarrollo Social	15,510.41
Inversión y Capital	59,693.69

El Sr. Presidente manifestó que los \$59,693.69 es el valor que quedaría para hacer obras y pidió la opinión y sugerencias de los asistentes para resolver aquí en esta

asamblea que obras podrían hacerse con el presupuesto del año 2026 tomando en consideración las necesidades prioritarias de cada barrio.

3.- Presentación de propuestas y priorización de obras por los asistentes:

Una vez establecido el cálculo definitivo de ingresos (**USD. 155,104.10 dólares**) y los límites de gastos correspondientes para la formulación de los diferentes proyectos y programas de inversión, se presenta a la comunidad las inversiones estimadas por parte del ejecutivo, dando absoluta potestad a la Asamblea presente el realizar, corregir, manifestar o pedir cambio alguno si creen conveniente Programas Y/o proyectos dirigidos al sector vulnerable (12.24% del presupuesto) para:

- Fortalecimiento Infantojuvenil: (USD. 10,900.00).
- Adulto Mayor (USD. 7,421.84).
- Punto Digital Gratuito: (USD. 1,100.00)

- Mantenimiento de Espacios y áreas públicas de la parroquia: (USD. 6,000.00).
- Maquinarias y Equipos (Arrendamiento): (USD. 6,000.00).
- Construcción de Acera: (USD. 25,000.00).
- Construcción de rejillas y cunetas en sitios, Los Derrumbos, San Lorenzo y Cutupano (16,282.26).
- Fortalecimiento de la identidad cívica y cultural: (USD. 2,500.00).

Intervino el Sr. Marlon Espinosa, líder del barrio San Roque, quien manifestó la necesidad de continuar con las gestiones para la ejecución del proyecto de asfaltado vial, por ser una obra prioritaria para el desarrollo y bienestar de los habitantes del sector. Seguidamente, el Sr. Wilmer Blacio, líder del barrio Colorado, respaldó la intervención anterior, señalando que existe un convenio relacionado con el mejoramiento de la vía de su barrio, el cual hasta la presente fecha no se ha concretado. En tal sentido, solicitó al señor Presidente continuar insistiendo ante el GAD Municipal para que se cumplan los compromisos asumidos y se concluya el asfaltado previsto. Por su parte, el Sr. Mario Chicay, líder del barrio Cutupano, indicó que es de gran importancia la construcción de rejillas y sistemas de drenaje en los sectores donde las aguas lluvias no evacúan adecuadamente, con el fin de evitar acumulaciones de agua y afectaciones a la vialidad. De igual manera, el Sr. Ramiro Blacio propuso considerar la ejecución de la segunda etapa de la cubierta comunitaria de su barrio. Además, sugirió que, en caso de no existir recursos suficientes por parte del Gobierno Parroquial, se realicen las gestiones necesarias para establecer convenios interinstitucionales que permitan hacer realidad esta obra. Finalmente, la Lic. María Feijóo, Técnica de ADO-HOREM, destacó la importancia de impulsar la construcción de aceras, considerando que estas obras contribuyen a mejorar la seguridad peatonal, la **movilidad y la imagen urbana** de la parroquia.

Luego de un amplio análisis y deliberación de las propuestas presentadas, los asistentes a la Asamblea Parroquial resolvieron priorizar estas necesidades y

proyectos para su consideración dentro del presupuesto participativo del año 2026, así como gestionar ante las instituciones competentes el apoyo necesario para la ejecución de aquellas obras que demanden una mayor inversión económica.

4.- Clausura:

Siendo las 17h45 el Sr. Presidente agradeció la presencia de los asistentes y clausuró la asamblea parroquial. Para constancia firman el presidente del GAD Parroquial y la secretaria que lo certifica.

Sr. Michael Aguilar Blacio
PRESIDENTE DEL GADP MORALES

Lo certifico,

Sra. Ma. Elena Ochoa
SECRETARIA-TESORERA